



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:40 horas de abril 01 de 2022, se lleva a efecto la 28ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica.

La Sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quién procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Mauricio Saldías Parra; Ramón Águila Espinoza; Claudio Solar Jara; Carlos López Ovalle; Nelson Isla Vilche. El Concejel Rodrigo Aguilera Vergara (Ausente, Licencia Médica).

Asiste el Administrador Municipal don, Eduardo Ramírez Narbona, Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo, y el Asesor jurídico, don César Araneda Ramírez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el funcionario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Análisis del Reglamento Interno y Organigrama Municipal.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Puntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 27, esta es aprobada sin observaciones:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 137 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 27, efectuada el día 18.03.2022.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 165 de fecha 30.03.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 28 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 01 de abril a las 09:30 horas, a efectuarse en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ruiz, Enseñanza Básica.
- Of. Ord. N° 163 de fecha 30.03.2022, de Alcalde de la Comuna de Antuco, al Sr. Cristian Delgado Díaz, Director de Vialidad Biobío, con copia al Director Regional de Vialidad y, a la Delegada Presidencial del Biobío; mediante el cual se informa Acuerdo N° 136 del Concejo Municipal de Antuco, donde se solicita habilitación de una Ciclovía en la berma en construcción en la Ruta Q-45, en tramos correspondientes a la comuna de Antuco.

Recibida:

- Formulario de Transferencia de Patente, direccionado por la Encargada de Sección Tránsito y Patentes, Srta. Paola Salazar Almendras, mediante el cual envía los documentos para realizar transferencia de Patente de Cantina / Bar, Rol 4-00023, de Vendedora Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, a Comprador Sr. Luis Enrique López Riquelme.
- Correo electrónico de fecha 29.03.2022, direccionado por Consorcio Innovación, donde ofrecen servicios profesionales, "Plan de Innovación y Tecnología Turística Territorial".
- Carta de fecha 30.03.2022 del Presidente Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sr. Alejandro Rubilar, mediante el cual indica algunas deficiencias estructurales de baños, iluminación, entre otros.
- Carta de fecha 29.03.2022 de la Srta. Silvia Pereira, mediante el cual presenta reclamo por diferentes situaciones que han ocurrido y afectado a los residentes del Hogar de Ancianos "San José de la Montaña", por parte de funcionarios del CESFAM de Antuco.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde se refiere al Formulario de transferencia de Patentes de la propietaria Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, al Comprador Sr. Luis Enrique López Riquelme. Negocio de Cantina Bar, Pub, que se ubicará en Los Carreras 891 de Antuco Urbano.

Sobre el punto, el Concejal Solar, manifiesta que solo se leyó la solicitud, y para aprobar, se necesita el expediente completo, el cual no se acompaña; agrega que no ve inconveniente,



siempre y cuando venga el Visto Bueno de la Encargada de Patentes, salvo que no se leyeron los documentos.

La Escritura de Compraventa entre ambas partes, es de fecha 28 de marzo de 2022.

Sobre el punto, el Presidente concede la palabra al Secretario Municipal, quien recuerda que en sesión anterior se leyeron todos los documentos, correspondiente a la Patente, pero por incompatibilidad del posible comprador Sr. César López Yáñez, por ser funcionario público (Profesor), no se aprobó la transferencia, pero ahora el comprador es el Sr. Luis Enrique López Riquelme, quien no tiene incompatibilidad, porque no es funcionario público.

El Presidente llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 138 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la transferencia de Patente de Cantina / Bar, Rol 4-00023, a nombre de la Sra. Elena Minerva Carrasco Athanasio, como vendedora, y como comprador el Sr. Luis Enrique López Riquelme.

Sobre otra materia, el Presidente se refiere a la carta enviada por el Presidente del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sr. Alejandro Rubilar, donde expone situaciones de deficiencia de baños, iluminación, y otras acciones de mejoramiento del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica. Al respecto el Alcalde señala que efectivamente hay que realizar algunos mejoramientos en el edificio educacional.

Luego el Presidente se refiere a la carta enviada por la Srta. Silvia Pereira, donde presenta reclamo por diferentes situaciones que han ocurrido y afectado a los residentes del Hogar de Ancianos "San José de la Montaña", bajo la administración de la Parroquia Inmaculada Concepción de Antuco, por parte de funcionarios del CESFAM de Antuco.

En lo principal, detalla la mala atención prestada por algunos funcionarios del Cesfam de Antuco, errores que han llevado al fallecimiento de abuelitos del Hogar.

El Presidente informa que el nuevo Director del Cesfam, asumió sus funciones a partir del primero de abril, concurso que ganó recientemente. Dice que tendrán una reunión con él, y que le planteará las distintas situaciones presentadas por la comunidad. Además, el Presidente manifiesta que instruirá un Sumario Administrativo para esclarecer los hechos graves planteados en la carta, por la Srta. Silvia Pereira, dice que los funcionarios deben hacerse responsables por las negligencias médicas.



Concejal Solar, sobre el punto señala que, en la carta se acusa por falta de servicio, de actuar con poca prolijidad, es más el municipio podría ser demandado, y el hecho le podría costar caro al municipio. Al mismo tiempo, señala que, a la fecha los Sumarios realizados en el área de Salud, no han dado ningún resultado. También le solicita al Alcalde que, entregue al Concejo Municipal, la información relacionada con las Investigaciones Sumarias o Sumarios Administrativos, realizados en el municipio y en las áreas incorporadas a la gestión municipal.

El Presidente acoge lo sugerido por el Concejal, y señala que entregará al Concejo Municipal un informe con los Sumarios realizados a la fecha.

Hace uso de la palabra el Concejal López, quien recuerda situación de muerte ocurrida a la persona conocida como tucutuco. Explica en detalle lo ocurrido a la persona. Al mismo tiempo solicita también que se investigue el caso presentado.

Concejal Águila recuerda que tiempo atrás la Administración dijo que se entregaría un Informe de todos los Sumarios, pero este informe no llegó nunca al Concejo. Si el Informe se hubiese entregado, los Concejales sabrían lo que está pasando, ...si están en proceso o algunos sumarios se pararon. También el Concejal manifiesta que a muchos abuelitos no le van a dejar sus medicamentos.

Sobre el mismo tema, el Concejal Isla también agrega algunos antecedentes, y hace un llamado al Alcalde para que los funcionarios de Salud no se olviden del Hogar de Ancianos.

El Alcalde acoge los planteamientos de los Concejales, y manifiesta que la Directora Comunal de Salud, junto al Director del Cesfam, serán los responsables de la administración de salud de la comuna.

Interviene el Concejal Isla y solicita que, el Alcalde invite al Concejo Municipal, al nuevo Director del Cesfam, para conocerlo y que el profesional presente el diagnóstico comunal y su plan de trabajo.

El Presidente acoge la moción del Concejal y llama votar, para invitar al nuevo Director del Cesfam.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 139 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve invitar al nuevo Director del CESFAM Sr. Eduardo Gil Huichulef, para el día viernes 8 de abril, a las 10:00 hrs., en Salón de sesiones del municipio, a fin de conocerlo y que el profesional señale los lineamientos de su plan de trabajo para el CESFAM de Antuco.



III.- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO Y ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

El Presidente se refiere al nuevo Reglamento Interno y Organigrama de la Municipalidad de Antuco. Recuerda el Alcalde que, en sesión anterior fue presentado, pero por sugerencia de un Concejal faltaba agregar algunos antecedentes.

El Administrador Municipal, Sr. Eduardo Ramírez, expone en PowerPoint el Reglamento y Organigrama Municipal, explica en detalle cada una de las funciones de las Direcciones, Departamentos y Unidades; dice que el Reglamento está desactualizado, y que el existente es del año 2008, y a raíz de una fiscalización de la Contraloría General de la República, se instruyó la actualización de ambos instrumentos. Agrega que se incorporaron varias Unidades existentes que no se contemplaban en el Reglamento y Organigrama anterior.

Finalizada la presentación, interviene el Concejal Solar, quien señala que, en las funciones de las Direcciones, dice: "Asesorar al Alcalde", y también debiera decir... "y al Concejo". (a modo de ejemplo).

El Administrador acoge lo sugerido por el Concejal, señalando que incorporará la moción del Concejal.

El Presidente llama a votar para la aprobación del Reglamento Interno.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 140 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Reglamento Interno de la Municipalidad de Antuco.

Luego el Presidente llama a votar por el Organigrama Municipal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 141 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Organigrama de la Municipalidad de Antuco.



IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
 - En primer lugar, informa que participó del segundo taller de zona de rezago, en la ciudad de Sta. Bárbara, organizada por el Gobernador Regional. Señala que asistieron algunos concejales, dirigentes vecinales, y funcionarios de la Municipalidad de Antuco. En dicha reunión se trabaja para que comunas pequeñas sean declaradas zona de rezago, esto ayudará a agilizar los proyectos, y por ende aumentará la inversión y se entregarán más recursos a las comunas.
 - Informa que, en la semana pasada, encabezó un Operativo en la zona cordillerana, sector de las veranadas, el objetivo fue evaluar a las personas en salud, ayudas sociales, accesibilidad a los respectivos puestos de arrieros.
 - Sobre otro tema, informa que en la semana fue visitado por el Senador, Sebastián Keitel Bianchi, dice que aparte de venir a presentarse, en la ocasión se le dio a conocer la mayoría de las necesidades, inquietudes y proyectos de la comuna. Lo mismo aconteció con la Diputada Karen Medina Vásquez, quien también visitó la comuna.
 - Luego señala que tuvo una reunión con Serviu y el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Antuco, con el fin de realizar gestiones para ingresar el proyecto al Serviu, previa subsanaciones del Proyecto. Dice que en mayo se estaría en condiciones de solicitar el subsidio para los integrantes del Comité.
 - Sobre otro punto, informa que sostuvo reunión con el Gobernador Regional, con el fin de firmar Convenio de proyecto de mejoramiento de la plaza de Villa los Quillayes, por 45 millones de pesos.
 - También comenta el Alcalde, que ordenó retomar el horario de trabajo de los funcionarios Municipales, en virtud que la pandemia está en disminución.
 - Finalmente, el Presidente informa que el día miércoles 30 de marzo participó de reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, comenta algunos temas tocados en la reunión.

Receso de diez minutos, para ventilación de la sala.

V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.



VI.- PUNTO VARIOS.

- **Concejal Nelson Isla.**

- En primer lugar, consulta por el estado de avance de la instalación de Juegos infantiles en el sector de Villa las Rosas, Garita 1, 1/2, tema planteado en sesiones anteriores.

El Presidente solicita al Administrador responda. El funcionario dice que lo coordinará con don Carlos Lagos Zapata, para que instale los juegos infantiles.

- Luego el Concejal recuerda que a los funcionarios municipales aun no les compran uniformes, dice el Sr. Isla que, en los dos periodos del Alcalde, solo una vez se compró uniforme. Señala que no hay preocupación de la máxima autoridad, y es necesaria la ropa corporativa.

El Alcalde señala que, el día lunes dará marcha blanca para la compra de uniformes.

- Sobre otro punto, el Concejal Isla solicita la instalación de señalética en el sector del Lago Laja, que indique el no ingreso de embarcaciones menores o el tipo de embarcaciones que puede ingresar a navegar al Lago, y así evitar posibles accidentes, como los que ya han ocurrido. También dice que es necesario otro letrero que entregue algunas indicaciones para ascender al Volcán de Antuco.

El Alcalde señala que, el tema ya lo está coordinando el Administrador Municipal. Luego el Presidente se refiere al déficit de infraestructura de equipamiento en el Parque, dice que CONAF está al debe. También señala que Conaf no fiscaliza de igual forma a las personas, entre los que tienen mayor nivel adquisitivo, con aquellos de menor recursos económicos.

- Enseguida el Concejal, solicita información en relación al camino de asfalto al interior de Villa Peluca.

Responde el Director de Secplan, quien informa que el proyecto está adjudicado, pero está pendiente, porque los contratos tienen consignados tres proyectos para distintas comunas, por tanto, las fechas de inicio de ejecución de las obras son distintas entre comunas.

- Sobre otro punto, el Concejal señala que no se puede estar acéfalo tanto tiempo, en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco). Dice que se necesita un Dideco urgente para que establezca una relación con la comunidad.

Responde el Alcalde señalando que la Dideco está con vacaciones, y que renunciará, y a partir del 01 de mayo asumirá el Director(a). Mientras tanto, el Director(s) es el Sr. César Araneda Ramírez.



- Luego el Concejal, pregunta por el estado de avance del proyecto de ejecución de la aduana, en el Paso Pichachén.

Sobre el punto, responde el Alcalde señalando que está Licitado por nueve mil millones de pesos, pero hay un oferente que ofertó por un monto de catorce mil millones de pesos, es decir, falta dinero para ejecutar el proyecto.

- Luego el Concejal recuerda que, en sesiones pasadas, sugirió la instalación de cámaras de seguridad en Bodega Municipal, para no sufrir nuevos robos, robos que nunca se esclarecieron.

El Administrador responde que, para la administración municipal es prioridad dotar de cámaras en varios edificios municipales, pero primero se instalará internet, para llevar a cabo la instalación de cámaras. También se refiere a la Investigación Sumaria.

- Como último punto, el Concejal pregunta por la situación de la toma de la Sede Comunitaria de la Junta de Vecino "El Mirador", según comentarios de la comunidad en redes sociales.

El Alcalde señala que, la Sra. Elizabeth Acosta fue desalojada de la casa de un familiar, dice que el municipio le facilitó el camión para que se trasladara a otra casa. Sin embargo, el jueves 22 de marzo, él como Alcalde recibió un llamado de Carabineros, donde se le informó que doña Elizabeth, ingresó a la casa en reparación de propiedad municipal, que a futuro será entregada como Sede para la Junta de Vecinos "El Mirador". Dice que la Presidenta de la Junta de Vecinos, dijo: "ya que la Sra. Elizabeth Acosta esta al interior de la casa municipal, que pase la noche", y la Sra. Elizabeth, se comprometió a dejar la casa al día siguiente. Situación que no ocurrió.

Al mismo tiempo el Alcalde señala que las puertas del municipio están abiertas, pero ella no se ha acercado a conversar con él. El Alcalde manifiesta que está llano a conversar con todos, pero con respeto, y dice que las puertas están abiertas para conversar con ella y cualquier ciudadano, pero como Alcalde también es responsable de proteger todos los bienes municipales, agrega que encomendó al Asesor jurídico para que informará a la señora Elizabeth, que hiciera abandono de la casa de propiedad municipal, de no hacerlo se procederá de acuerdo a los procedimientos judiciales.

- **Concejal Mauricio Saldías.**

- Como primer punto, comenta el alza de los precios en los alimentos en Chile, especialmente se refiere al precio del pan, gas, harina, entre otros. Sugiere tomar un acuerdo para oficiar al Gobernador Regional y Delegado Presidencial que el Concejo Municipal de Antuco, apoya la iniciativa de liberar el pago de impuesto a los productos de alimentos de primera necesidad.



El Presidente acoge la moción del Concejal, y llama a votar por el Organigrama Municipal.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 142 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve enviar carta a la Presidencia de la República, con copia al Gobernador Regional y Delegada Presidencial Regional, con el objeto de apoyar la iniciativa o propuesta de liberar o rebajar del pago de impuesto, a los productos de alimentos de primera necesidad, que beneficiarían a muchas familias del país.

- Luego el Concejal solicita que la Municipalidad cree un programa deportivo, para beneficiar a niños menores de seis años de la comuna, grupo etario que no ha sido considerado en los programas municipales. También comenta que muchas preguntas de mamás en la página del municipio, ...frente al tema, nunca tuvieron respuesta, es más los comentarios fueron borrados, eliminados, siendo que no tenían mala intención, solo requerían una respuesta.

El Presidente menciona que en el año se han realizados varios programas deportivos, y acoge la sugerencia del Concejal. También el Administrador complementa señalando que indagará si en los programas pronto a realizar, están considerado los niños de la edad planteada.

- Como tercer punto, respalda la moción del Concejal Solar, que hiciera en sesión anterior, de implementar una casa para estudiantes de enseñanza superior en la ciudad de Concepción, a raíz de las grandes alzas en los arriendos.
- Sobre el punto, de la compra de uniformes para los funcionarios municipales, solicita le entreguen el ID de la Licitación, para realizar el seguimiento de la adquisición. También sugiere tener precaución, de comprar ropa de acuerdo a la temporada.
- Sobre otro tema, pregunta por el APR. de Coihueco.

El Director de Secplan responde y señala que, la Sra. Rita Hernández falleció, y tuvieron que hacer un receso, pero están retomando las gestiones del Comité de Agua Potable de Coihueco; al respecto dice que, con los hijos de la Sra. Rita dieron curso al estudio geofísico pendiente...está a la espera del informe, que se entregará en la próxima semana. Agrega que en la oportunidad realizarán una reunión informativa.

- Luego el Concejal se refiere al parque Laguna del Laja, dice que a Conaf le falta mucha inversión en el Parque. También comenta que la municipalidad tiene la facultad de denunciar, cuando no se hace el correcto uso de la administración de la capitania de puerto en el Lago.



- Por último, el Concejal se refiere a la compra de terreno para el Comité bicentenario, dice que la Municipalidad debe manifestar su disposición a comprarlo pronto; el propietario da la facilidad de venderlo en dos cuotas, si no lo vende pronto al municipio, el dueño prontamente lo loteará.

El Alcalde comenta que, se reunieron con la Directiva del Comité bicentenario, donde le manifestaron toda la disposición; también informa que conversaron con el propietario sobre el valor del predio de dos hectáreas y media. A respecto el Alcalde informa que están estudiando el tema presupuestario.

- **Concejal Carlos López.**

- Como primer punto, manifiesta su preocupación por el bajo nivel de agua del Lago Laja, dice que el recurso hídrico se está sobreexplotando, por tanto, solicita un acuerdo para oficiar a ENEL, donde se exprese la preocupación por el daño que se está produciendo, con la extracción de agua que realiza la Central Hidroeléctrica el Toro, y que se respete el caudal ecológico. Además, sugiere que la Municipalidad presente algunas acciones judiciales, como recurso de protección.

El Concejal dice que le informaron que ENEL tiene unas balsas que se ubican dentro del Lago, específicamente al interior de remolinos que se originan, de esta forma ENEL, sigue extrayendo agua a pesar del bajo nivel, además le sirven las balsas para que las maquinarias de la Central no tengan problemas.

El Presidente señala que comparte lo planteado por el Concejal, dice que él ha constatado en bajo nivel de agua del Lago. Al mismo tiempo comenta algunas conversaciones realizadas con Jefe de Centrales de ENEL. Explica el funcionamiento de generación de energía, de acuerdo a lo expresado por el Jefe de Centrales. Además, entrega su apreciación en relación a la empresa ENEL.

El Presidente invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 143 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve enviar carta al Presidente de la República, con copia al Ministro de Energía, Gobernador Regional, Delegada Presidencial Regional, Delegada Presidencial Provincial, y a la empresa Hidroeléctrica ENEL, con el objeto de presentar la inquietud del bajo nivel de agua de la Laguna del Laja, producto de la extracción de agua que realiza la Central Hidroeléctrica el Toro de propiedad de ENEL, y la sequía que afecta a este cuerpo de agua.



- Luego el Concejal consulta si se está trabajando en la Ordenanza de regulación de embarcaciones que ingresan al Lago Laja. Producto del aumento de accidentes de embarcaciones.

El Presidente concede la palabra al Sr. Eduardo Ramírez, a fin de respuesta.

El funcionario señala que, él junto al Asesor Jurídico revisaron la Ordenanza, y al modificar la Ordenanza, ven el problema de la fiscalización permanente, por falta de personal, lo conlleva a contratar nuevo personal, y coordinación con Conaf. Ya que el cuerpo de agua no se encuentra en el sector urbano, sino que a muchos kilómetros de Antuco pueblo. Propone una Comisión para estudiar el tema, y entregar posteriormente una propuesta.

- Sobre otra materia, el Concejal respalda la moción del Concejal Saldías, en relación a los programas deportivos del IND, dice que los talleres comenzaron, y estos irían entre la edad de 15 y 29 años, pero no contemplan el rango de edad de niños menores. Solicita una contratación de Monitores a través de un Programa.

El Alcalde manifiesta que con el nuevo Dideco, en el mes de mayo verá el tema propuesto.

- Posteriormente el Concejal informa que, el fin de semana hubo un partido de fútbol, sub 16 y sub 17, Antuco v/s la comuna de Quilleco. Agradece el compromiso del Club deportivo de Antuco por la responsabilidad asumida, en cuanto a coordinar algunas actividades que no eran de su responsabilidad.

El Concejal manifiesta su agravio, porque el Encargado de Deporte del Municipio Sr. Alfonso Vega Gallegos, no se encontraba presente en la actividad del día sábado, siendo que es su responsabilidad estar presente. Agrega que el Profesor de Quilleco preguntó por el Encargado de Deportes de la Municipalidad de Antuco, y su respuesta fue que no se encontraba en el evento deportivo; al mismo tiempo el Concejal comenta que los camarines estaban sucios, con sacos, ...el lugar no estaba en condiciones de recibir deportistas para que se vistieran, situación que no pasa cuando los deportistas de Antuco visitan otras comunas, no los reciben de la forma que se hizo en Antuco.

El Presidente señala que tomará las acciones administrativas correspondientes, y encomienda al Administrador para que converse el tema con el funcionario encargado de deportes.

- Luego el Concejal López, solicita gestionar con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), para que esta institución esté presente en la comuna. Y así ir en ayuda de familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica, en virtud, que existen muchas mujeres que requieren trabajar, y desean dejar sus niños en un lugar educacional, porque en Integra no hay matrícula.

El Presidente, dice que retomarán las conversaciones nuevamente con la Junji.



- Enseguida el Concejal consulta por el Informe de Turismo, que aún no llega al Concejo Municipal. También recuerda que el Informe de la Directora del Liceo tampoco ha llegado.

En respuesta el Administrador Municipal señala que remitirá los informes a los Correos de los Concejales.

- Sobre otro punto, el Concejal consulta el avance de la compra del terreno para el Club deportivo de Mirrihue.
- El Alcalde informa que en sesiones pasadas comunicó que sostuvo una reunión con la Directiva del Club y el propietario del terreno, dice que el dueño quedó de enviar la documentación legal, hecho que no ha ocurrido. El Director Secplan está trabajando en las bases y estudiando la factibilidad técnica de compra del terreno.

- **Concejal Ramón Águila.**

- Como primer tema informa que, realizó actividad en terreno para revisar la red de Agua Potable antigua en el sector de Alto Antuco; dice que conversó con la Directiva, y ellos le señalaron que el Alcalde se comprometió con algunos recursos para reforzar el tema del agua. El Concejal dice que la gente quiere dejar la red antigua, ante una eventual emergencia, pero es necesario cambiar la red, sacándola de los predios particulares para instalarla en el camino, además de enterrarla más de lo que está.

El Presidente señala que, a la salida del estanque se pondrá una llave, para resguardar posibles cortes de agua de vecinos que hacen mal uso del agua. Sobre el punto complementa el Secplan.

- Como segundo punto, el Concejal consulta por la orden que emanó del Ministerio de educación, que dice que, en las salas de clases deben estar las ventanas y puertas abiertas. Le preocupa el tema, ya que en la escuela de Mirrihue no hay pasillos cerrados, por tanto, el frío afecta a los alumnos y profesoras.

El Administrador comenta que al pasillo le falta la techumbre y otras reparaciones menores, situación que se informó al Daem.

- Luego, el Concejal solicita que la municipalidad colabore con maestros carpinteros para colaborar con la construcción de la casa de la familia Rodríguez, a quien se les quemó la casa.

El Alcalde accede a la petición solicitando al Administrador que instruya al Sr. Lagos para que con sus trabajadores realicen los trabajos.



- Posteriormente, don Ramón consulta por la evaluación que se realiza para que estudiantes accedan a la alimentación escolar del programa Puente. ¿quiénes hacen la evaluación?

El Presidente, dice que el Daem a través del Ministerio de educación (Convenio JUNAEB).

Sobre el punto, el Sr. Águila comenta que los apoderados le comentaron que era a través de las Fichas Sociales que elaboraban las Asistentes Sociales del Municipio.

Sobre el punto, el Administrador Municipal se compromete a indagar sobre el tema, y en la próxima sesión entregará la información, para no entregar una información errónea.

- Enseguida el Concejal se refiere a temas relacionados con el deporte. Recuerda que hace bastante tiempo vienen solicitando al Alcalde contrate monitores en deportes para niños.
- Luego el Concejal da las gracias al Consejero Roberts Córdova Bustos, porque lo invitó a la ceremonia de entrega de proyectos.

- **Concejal Claudio Solar.**

- Como primer punto, reafirma lo expresado por el Concejal Isla, referente a la construcción de la Aduana en el Paso Pichachén, dice que las autoridades y comunidad en general tiene altas expectativas con el Paso, que sin duda ayudará a impulsar el comercio, turismo; dice que derechamente lo que falta es plata, cinco mil millones más para ejecutar el proyecto.
- Luego, el Concejal solicita al Presidente que, resuelvan el problema que aqueja a la Sra. Elizabeth Acosta, independiente de cómo ella actúe, ...ella está afligida, está agobiada, ...no tiene donde vivir. Ver la manera de ayudarle y que salga de la casa municipal con la debida dignidad que se merece todo ser humano. También hace mención a la situación que se produjo entre él y la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector (llamada de teléfono), explica en detalle lo ocurrido.
- El Presidente responde, entre otros comentarios, señalando que la Municipalidad tiene la solución, la afectada tiene que acercarse a conversar con el debido respeto.
- Sobre otra materia, el Concejal se refiere al tema de la seguridad ciudadana, dice que las propias personas no colaboran, ...ya que las mismas personas publican todo lo que hacen, ...el ladrón sabe que la casa está sola, es un mal hábito de publicar todo.

El Presidente llama a denunciar en Carabineros cuando se produzca un delito.

- Interviene el Concejal Isla, quien informa que, en el Concejo Comunal de Seguridad Ciudadana, el Jefe de Tenencia manifestó que, todas las familias que salgan por unos días



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

fuera de la comuna, informen a Carabineros la dirección de sus casas, para que realicen las rondas periódicamente a las respectivas viviendas (vivienda recomendada).

El Presidente procede a levantar la sesión, cuando son las 12:40 horas.

MAURICIO SALDÍAS-PARRA
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

Licencia Médica

RODRIGO AGUILERA VERGARA
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -